

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 02
17 de febrero de 2021

A los diecisiete días (17) del mes de febrero de 2021, a partir de la 9:00 A.M, en el marco de la emergencia sanitaria por causa de la propagación del Virus COVID-19, se llevó a cabo de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams, la sesión ordinaria No. 002 del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, la cual contó con la asistencia de los siguientes consejeros: **Dr. RAUL LACOUTURE DAZA**, Delegado de la Gobernadora del Atlántico **Dra. MIRYAM ANDRADE HERNANDEZ**, Delegada del Ministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, **Dr. ALBERTO JULIO BORELLY BORELLY**, Delegado del Presidente de la República, **Dr. EMERSON BALDOVINO**, Representante de las Comunidades Indígenas, **Dr. ALBERTO VIVES DE LA ESPRIELLA**, Representante del Sector Privado, **Dr. LUIS FERNANDO ACOSTA**, Representante del Sector Privado, **Dr. JUAN URQUIJO CÁRCAMO**, Representante de las ONGs Ambientales, **Dr. ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las ONGs Ambientales, **Dr. JOSE VARGAS MUÑOZ**, alcalde del municipio de Galapa, **DR. TOMAS GUARDIOLA SARMIENTO** alcalde del municipio de Santo Tomas, **DR. DANILO CABARCAS OROZCO** alcalde del municipio de Suan, **Dra. OMAIRA GONZALEZ VILLANUEVA** alcaldesa del municipio de Piojó, **Dr. FABIAN SALTARIN JIMENEZ**, Representante de las Comunidades Negras; el Doctor **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación y el Ing. **VICTOR AGUDELO RIOS**, Secretario General de la C.R.A.

El ing. **VICTOR AGUDELO RIOS**, Secretario General de la C.R.A. da inicio a la sesión No 2 del consejo directivo, proponiendo el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de la iniciativa "Red de municipios sostenibles" REMA.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 02
17 de febrero de 2021

4. Presentación y aprobación del informe de gestión año 2020
5. Propositiones y varios

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Ingeniero **VICTOR AGUDELO RIOS**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, procede al llamado a lista a fin de verificar el quórum deliberatorio y decisorio. Al momento del llamado a lista se encuentran siete (7) miembros del Consejo Directivo para deliberar y decidir: **Dr. RAUL LACOUTURE DAZA**, Delegado de la Gobernadora del Atlántico **Dra. MIRYAM ANDRADE HERNANDEZ**, Delegada del Ministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, **Dr. ALBERTO JULIO BORELLY BORELLY**, Delegado del Presidente de la República, **Dr. EMERSON BALDOVINO**, Representante de las Comunidades Indígenas, **Dr. LUIS FERNANDO ACOSTA**, Representante del Sector Privado, **Dr. ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las ONGs Ambientales, **Dr. FABIAN SALTARIN JIMENEZ**, Representante de las Comunidades Negras.

En el transcurso de la sesión, se unen a esta, el **Dr. JUAN URQUIJO CÁRCAMO**, Representante de las ONGs Ambientales, **Dra. OMAIRA GONZALEZ VILLANUEVA** alcaldesa del municipio de Piojó, El **Dr. JOSE VARGAS MUÑOZ**, alcalde del municipio de Galapa, **DR. TOMAS GUARDIOLA SARMIENTO** alcalde del municipio de Santo Tomas, **DR. DANILO CABARCAS OROZCO** alcalde del municipio de Suan.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ingeniero **VICTOR AGUDELO RIOS**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, somete a aprobación el orden del día.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 02
17 de febrero de 2021

INTERVENCIONES:

Sugiere el Dr. **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma del Atlántico, incluir un punto con el informe financiero de la comisión accidental de Presupuesto, que se conformó para estudiar técnica y financieramente el proyecto y la solicitud presentada por la gobernación con relación a la construcción de la planta residuales del municipio de Juan de Acosta. Además, plantear la autorización para comprometer vigencias futuras con la finalidad de materializar y ejecutar el proyecto.

Aclara el Dr. **RAUL LACOUTURE DAZA**, Delegado de la Gobernadora del Atlántico que deben ser 2 puntos a incluirse: el primero, es la presentación del informe técnico y financiero de la comisión accidental de Presupuesto de la PTAR de Juan de Acosta y el segundo, la autorización de las vigencias futuras relacionadas con este proyecto.

Con la explicación dada por El Ingeniero **VICTOR AGUDELO RIOS**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico del artículo 42 de los estatutos en relación a las sesiones virtuales, en donde existen unas prohibiciones, no sería posible hacer la reunión virtual y propone como recomendación hacer una reunión extraordinaria para blindar dicha decisión. Con la aclaración de este tema, el Dr. **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma del Atlántico hace la solicitud de hacer la presentación del informe en el día de hoy y convocar de acuerdo al artículo 41 a sesión extraordinaria el día 22 de febrero para someter a aprobación la autorización de las vigencias futuras.

el Dr. **RAUL LACOUTURE DAZA**, Delegado de la Gobernadora del Atlántico pide que se muestre el estatuto donde se establece esa prohibición. Después de leer el artículo 42 aclara su duda.

El Ingeniero **VICTOR AGUDELO RIOS**, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, somete a aprobación nuevamente el orden del día con la consideración en el punto de varios de incluir la presentación del informe de la comisión.

El Dr. **LUIS FERNANDO ACOSTA**, Representante del Sector Privado, solicita la presencia de la Gobernadora en la reunión presencial a convocar, porque la importancia del tema: se va a someter a aprobación la autorización de las vigencias futuras

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 02
17 de febrero de 2021

El **Dr. ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las ONGs Ambientales, pide que le muestren el nuevo orden del día.

Propone que el nuevo punto quede como quinto y no en proposiciones y varios. Entonces el orden modificado quedaría así:

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de la iniciativa "red de municipios sostenibles" REMA.
4. Presentación y aprobación del informe de gestión año 2020
5. Presentación del informe de la comisión PTAR
6. Propositiones y varios

DECISIÓN: El Consejo Directivo decide con (10) diez votos de los miembros presentes aprobar el nuevo orden del día con la consideración en el punto quinto de incluir la presentación del informe de la comisión.

3. PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA "RED DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES" REMA

El **Dr. JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma del Atlántico, anuncia el acompañamiento de Carlos Javier Velásquez, quien es el asesor en algunos proyectos entre otros en la formulación y estructuración de nuestra carta de navegación PAI Atlántico sostenible y resiliente y con él se estructuró esta propuesta que se llama REMA. Red de municipios ambientales sostenibles del departamento del Atlántico. Comienza explicando lo que busca esta iniciativa es trabajar en unos diálogos permanentes con los municipios que hacen parte del departamento del Atlántico; los objetivos de esta iniciativa es crear un espacio para generar intercambio e interactuar y cooperar entre los entes y en estos encuentros tratar temas ambientales y de expansión urbana, suburbana y rural con el propósito de mantener un desarrollo sostenible.

Hay que recordar que Barranquilla está proyectada como una ciudad biodiversa del país y es aquí donde la Red de municipios ambientales sostenibles del

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 02
17 de febrero de 2021

departamento del Atlántico le toca trabajar de manera armónica y sincronizada con el territorio llamado Atlántico.

Continúa diciendo que esta iniciativa no es nueva, pero si es inexistente en el país, es innovadora, pero hay experiencias destacadas en América latina, por ejemplo, en México y esta red ayudaría a cumplir los objetivos de desarrollo sostenibles establecidos en la agenda global de desarrollo y ayudaría a articular los instrumentos de planificación ambiental PGAR 2012 -2022.

La red se encargaría de proponer formular y ejecutar programas, proyectos y actividades de cooperación, de formación que se desprendan de las agendas ambientales municipales, que están articuladas con los planes estratégicos de acción y con el PGAR de la Corporación Autónoma.

Explica que son las agendas ambientales municipales, son instrumentos de planeación ambiental de corto plazo, que parten con los objetivos que tenemos en la corporación que permiten una gestión integral en el municipio, comenta la réplica de experiencia positiva de un municipio.

Manifiesta incluso cómo funcionan la Red de redes de municipios sostenibles en España y los alcances que se logran con estas redes: Interactuar, intercambiar, cooperar, formar, planificar y ejecutar.

Propone una estructura de la red conformada por un comité ejecutivo, un comité técnico, un comité académico y una secretaría ejecutiva en cabeza de la Corporación.

Es presentado el logo propuesto y como nació el mismo y lo explica con un árbol y su sostenibilidad.

El Dr. **CARLOS JAVIER VELASQUEZ** Asesor, en su intervención, después de un saludo a los presentes, comenta que en primer lugar ahondar en la idea que el trabajo en red no es nuevo, y quizás se encuentre en Colombia con redes de municipio trabajando en diferentes cosas, pero la visión de red de trabajar en lo ambiental, no existe en el país.

Según lo dicho por el director esta red trabajaría principalmente por una visión local o municipal con una preponderancia a lo urbano, pero con una gestión integral conectando todo lo ambiental que tienen los municipios

Dice que la propuesta va en el sentido de que los municipios trabajen juntos, en equipo integrando a la autoridad ambiental en el departamento con los municipios

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 02
17 de febrero de 2021

con sus funciones en algunos artículos de la ley 99 en materia ambiental, para realizar sinergia.

Habla de las buenas acciones y el cronograma de las actividades, hojas de rutas priorizados y planteando que los problemas abordándolo desde lo local ayudan al mantenimiento global.

Para finalizar, dos puntos que quiere compartir, primero se cree que se estuviera formando una corporación paralela con estructura que fue presentada, pero es todo lo contrario se quiere que el trabajo de la Corporación sea mucho más tangible y reconocido por parte de los municipios. Y segundo ahonda en el logo detallándolo para su comprensión.

Aclara El Dr. **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma del Atlántico, que, a pesar de presentarse una estructura de red, la corporación no delega, ni traslada, ni crea una empresa, es una iniciativa a trabajar y cita una frase de Henry Ford relacionado al trabajo en equipo con los municipios, Rema va a ser un facilitador para que el municipio conozca su problemática de sostenibilidad ambiental, pero es la Corporación quien lo materializa con su presupuesto y plan de acción o con los recursos del municipio pero asesorados por Rema.

En una nueva intervención El Dr. **CARLOS JAVIER VELASQUEZ** Asesor, comenta que REMA es una oportunidad para jalonar recursos adicionales en la cooperación internacional y Colombia con su 15% en la diversidad biológica y en temas ambientales todos quieren colaborar con Colombia.

El Dr. **ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las ONGs Ambientales, dice que es necesaria esa iniciativa pero que crear redes no es fácil, por el accionar individual y porque se requieren de unos recursos que se obtendrían de la cooperación internacional, para complementar esas acciones.

La corporación continúa diciendo tiene la evaluación de los indicadores de desarrollo sostenibles desde un enfoque territorial, en la actualidad no existe un modelo que los pueda medir en relación a lo ambiental y se necesita medir en cada municipio las políticas públicas a través de su plan de desarrollo y que en cada municipio se puedan medir los indicadores y sus avances y retrocesos de esos objetivos.

Cree que hay una coincidencia en esa iniciativa de REMA y le da la bienvenida Reitera El Dr. **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma del Atlántico, que dentro del plan de acción hay un programa que es

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 02
17 de febrero de 2021

hacerle seguimiento a los objetivos de desarrollo sostenible anual y esta iniciativa se articula con esto y con otro programa como son los gestores ambientales urbanos

Interviene nuevamente el Dr. **CARLOS JAVIER VELASQUEZ** Asesor, agradece al Dr. Asleth por sus palabras hacia el proyecto, y aclara que se utilizará el presupuesto que aprobó la Corporación y se focalizaran unos recursos mínimos para el mantenimiento de la estructura de la red.

Comenta que en la página de la institución hay un portal de iniciativas sostenibles locales del departamento Atlántico, esto permitirá visibilizar que hace el municipio de al lado, su visión ante los problemas y sus resultados, categorizarlos y tener una información más amplia y sistematizada.

Estos tipos de iniciativa necesitan un tipo de impulso, pero se puede empezar sin recursos económicos, la idea es fortalecer la red.

La **Dra. MIRYAM ANDRADE HERNANDEZ**, Delegada del Ministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, le augura éxitos a esta iniciativa REMA y la coordinación con los entes territoriales.

El **Dr. EMERSON BALDOVINO**, Representante de las Comunidades Indígenas, da un apoyo a la iniciativa REMA y su fortalecimiento en los temas de revisión y ajustes de planes de ordenamiento territorial

El **Dr. ALBERTO JULIO BORELLY BORELLY**, delegado del Presidente de la República, se siente complacido con lo que dijo la Dra. Miriam y el Dr. Asleth con respecto al fortalecimiento de los municipios con esta iniciativa y resalta el trabajo que se lleva en las compuertas y en el canal del Dique

El **Dr. RAUL LACOUTURE DAZA**, Delegado de la Gobernadora del Atlántico, se une a las palabras expresadas por los consejeros y aconseja que se actué desde los municipios hacia Barranquilla para que la red funcione en materia ambiental.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN AÑO 2020

Continuando con el punto **No 4** El Ing. **VICTOR AGUDELO RIOS**, Secretario General de la Corporación Autónoma del Atlántico.

El **Dr. JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma del Atlántico, resalta del punto anterior que la iniciativa REMA tiene el acompañamiento del sector privado, con la ANDI.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 02
17 de febrero de 2021

Comienza a explicar el informe de avance semestral de las metas de indicadores del plan de acción y nos convoca el informe integral con corte a 31 de diciembre de 2020

La primera línea es la sostenibilidad de recurso hídrico presenta un avance del 67.2%v y tiene 3 programas: Planificación, administración del recurso hídrico, caracterización y recuperación del recurso agua y el tercero Gestión integral de los riesgos asociados al recurso hídrico.

Continúa diciendo que, en el programa de Planificación, administración del recurso hídrico para la protección de los ecosistemas y habla de regulación y reglamentación durante el 2020 y los documentos técnicos que contienen la recopilación de información

En cuanto al proyecto de fortalecimiento de la gestión institucional y social de la Planificación, administración del recurso hídrico, se conformó con un equipo de profesionales para asesorar a los municipios en el manejo de los recursos hídricos, además de la creación de los comités de cuencas.

Sigue mostrando los mantenimientos realizados a las estructuras de regulación hídrica en Villa Rosa, el Porvenir y Embalse del Guajaro y su dragado. También otras actividades como limpieza en las ciénagas de Sabanagrande, Santo tomas y Palmar de Varela, garantizar la cota mínima de 3.28 en el lago del Cisne y el repoblamiento de especies nativas dentro del programa plan pescao, para recuperación de especies nativas propias de la región.

Sigue comentando sobre el programa caracterización, cuantificación y recuperación del recurso agua como bien articulador de servicios ambientales, se trabajó un proyecto denominado uso eficiente y sostenible del agua, registrándose 25 usuarios para el PUEAA's aprobándose 152 concesiones Vigentes.

También refiere que se cumplió con una meta del 75 % en el tema de depuración, saneamiento y seguimiento a las concesiones priorizadas, aspirando a alcanzar la meta del 100% al final del periodo. En cuanto al proyecto de control y prevención de la contaminación hídrica, hay 32 permisos otorgados, renovados y modificados.

Se hizo monitoreo fisicoquímico, microbiológico e hidrobiológico que permitiera medir la calidad y estado actual de las fuentes hídricas del departamento del Atlántico, como también un inventario de los sistemas de saneamiento y agua potable en los corregimientos del departamento. Con el proyecto de Reducción de la contaminación del agua, se visitaron los 23 municipios, fijándose los lineamientos legales vigentes, para revisión de planes de saneamiento básico. En la actualidad

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 02
17 de febrero de 2021

se están desarrollando las obras de la PTAR en Piojó y la gran PTAR regional para los municipios de Palmar de Varela, Santo Tomás y Sabanagrande.

Obras de recuperación ambiental y limpieza del cauce del arroyo Ciruelar en Baranoa, avance en la construcción y canalización del arroyo el Salao, en Soledad, en temas de paisajismo y medio ambiente. Así mismo la Corporación cuenta con los informes técnicos del seguimiento hecho a las canalizaciones de los arroyos del distrito de Barranquilla.

Se proyecta un video corto, en la línea de recurso hídrico, con la promoción y presentación del proyecto del Plan pescao, que es un programa articulado con la Gobernación, el ejército Nacional, la UNAD, los entes territoriales (Alcaldía de Repelón y Alcaldía de Santa Catalina) y la Asociación de pescadores. Con este programa se superaron las expectativas del programa con un repoblamiento de diez millones de alevinos.

El **Dr. JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma del Atlántico, cede la palabra al **ING. GERMAN ESCAF PAYARES**, Subdirector de Planeación la Corporación Autónoma del Atlántico, en la línea de recurso hídricos, para que, a manera de completar la información hable en cuanto a metas físicas y metas financieras.

Inicia su intervención Dr. **GERMAN ESCAF PAYARES**, Subdirector de Planeación la Corporación Autónoma del Atlántico, poniendo en contexto sobre la responsabilidad de su área en el tema de recopilación de información, en relación al Informe de gestión para la vigencia 2020.

Habla sobre unos ajustes realizados a algunos porcentajes, en referencia al informe enviado con anterioridad, ajustes un poco elevados, realizados con la aprobación del Ministerio, trabajando las matrices y de las cuales les harán la debida explicación al Consejo Directivo.

Reafirma lo dicho por el Director en su intervención, que la línea de sostenibilidad hídrica tiene un avance del 67.22 % por medio de sus tres programas. Agrega que el informe de gestión no ha tenido ninguna modificación. Dice que para recuperar los humedales del río Magdalena en común acuerdo con la gobernación del Atlántico y para cumplimiento del fallo; se hicieron tres contrataciones diferentes: Contratación de estudios acuáticos para saber las características de las especies que hay en la zona, una contratación para la recuperación de la flora y limpieza de caños, identificados en una visita, modelación del sistema de las compuertas, para estos tres cuerpos de agua. Se trabajó el dragado del Canal del Dique, 25 mil metros cúbicos, una prolongación de la zona cinco en el embalse del Guajaro, mantenimiento de las compuertas en Villa Rosa y del Porvenir ya en ejecución. Y

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 02
17 de febrero de 2021

también se contrató el Plan de manejo de Mallorquín y el tema de ajuste al estudio de manglar, serían las acciones representativas de recurso hídrico.

Finaliza invitando a los consejeros para revisar, las matrices del Sina, y que conozcan los avances en porcentajes para las metas físicas y financieras, al igual que la matriz desarrollada por la subdirección de planeación para el cumplimiento de las metas del PAI 2020-2023.

Toma la palabra el Dr. **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma del Atlántico, continuando con la segunda línea del PAI, que es: **Sostenibilidad de Recurso Natural**, afirma tiene un avance metafísico del 36% a 31 diciembre del 2020. Esta línea tiene 3 programas:

- Biodiversidad y riquezas de los ecosistemas terrestres del Atlántico.
- Biodiversidad y riquezas de los ecosistemas, marinos costeros.
- Estrategias de conservación

Con ocho proyectos y 31 acciones estratégicas; el primer programa implementó programas de conservación, cuidado de especies amenazada y priorizadas, estrategias de educación y control de especies invasoras, por medio de la sensibilidad ambiental.

Se actualizó el inventario de flora y fauna silvestre terrestre del Atlántico. Sostiene que se avanzó en la elaboración de bases de datos multimedia detallada de las diversas especies de flora y fauna, así mismo la caracterización del ecosistema de cada una, y de las pautas para el mejoramiento de los ecosistemas. Establecimiento de corredores biológicos.

De igual manera en el tema educación ambiental, se adelantó un programa educativo que constó de 4 talleres a 60 estudiantes de primaria y secundaria, dos por cada institución educativa de los municipios de Puerto Colombia y Juan de Acosta, cuya temática se enfocó en la biodiversidad y riquezas de los ecosistemas, marinos costeros. Así mismo comenta que éste programa se consolidó con la entrega de la **Colección Ambiental del Atlántico**, libros y software.

En el proyecto de Áreas protegidas: se actualizaron 3 planes de manejo en áreas protegidas, PNR los Rosales, DMI Luriza, RFP el Palomar, intervención de dos fuentes hídricas en Usiacurí y Repelón. También un estudio para amortiguar o evitar el impacto de los visitantes en el área protegida de Bijibana y Palmar del Titi.

Así mismo se avanzó con el proyecto Bolsa Verde Atlántico, como primer mecanismo de compensación ambiental del país, siendo un referente para las otras

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 02
17 de febrero de 2021

Corporaciones autónomas y el Ministerio; se operará con una alianza entre la autoridad ambiental y un operador, competencia de la C.R.A.

Luego invita a observar un vídeo representativo de ésta línea, que fueron Sembratón y entrega de cartillas a la comunidad de Bijibana. Video realizado en Villa Rosa- Repelón, donde se muestran las acciones emprendidas en el Proyecto de Divulgación de la compensación ambiental realizada por Concesión Costera y en acuerdo con la C.R.A., unas obligaciones ambientales de actividades específicas como fueron la declaratoria de área protegida y tareas tempranas para implementar planes de manejo desarrolladas durante la declaratoria. Se muestran las acciones de delimitación del área protegida a través de amojonamiento y elaboración de vallas en concreto reciclado ubicadas en la entrada del área. También se destaca que el área de éste proyecto fue priorizada por la C.R.A. por la riqueza del bosque seco tropical, se buscó la compensación de la empresa privada, para hacer un ejercicio de planificación, lo que da como resultado un distrito de manejo integrado declarado dentro de las áreas protegidas del departamento del Atlántico. El vídeo también recoge impresiones del equipo de profesionales involucrados en éste proyecto, la cooperación de los diferentes sectores de la comunidad en las tareas realizadas, y por supuesto la entrega de la cartilla.

Al finalizar el video, prosigue el **Dr. JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma del Atlántico, solicitándole al **Dr. GERMAN ESCAF PAYARES**, Subdirector de Planeación la Corporación Autónoma del Atlántico, información complementaria con relación ésta línea.

El **Dr. GERMAN ESCAF PAYARES**, Subdirector de Planeación la Corporación Autónoma del Atlántico, comenta que éste línea no ha tenido mucho avance, solo de un 36 %. Habla de los tres programas que conforman ésta línea, dice que el primer programa su avance es de cero, aduce que éste porcentaje se debe a que encuentra en ejecución; en el segundo programa se realizó un proyecto educativo ambiental, constaba de 4 talleres para 60 estudiantes de los municipios de Puerto Colombia y Juan de Acosta, ejecutado en un 100%, lo que nos permite elevar el porcentaje de avance del programa en un 80 %. Por otro lado, el tercer programa llegamos a un 30%, obtenido éste porcentaje de avance del cumplimiento del 100% de Bolsa verde.

Prosigue el **Dr. JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma del Atlántico, hablando de la tercera línea del PAI, en lo referente al tema de Sostenibilidad democrática y participación ciudadana, línea que tiene una meta física del 19.25 %. Esta línea tiene cuatro programas que son detallados a continuación:

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 02
17 de febrero de 2021

- Educación ambiental como proceso de transformación cultural para la sostenibilidad.
- La participación social como fundamento de la gestión ambiental territorial
- La diversidad etnocultural del departamento del atlántico como potencial estratégico para la sostenibilidad ambiental.
- Participación para el seguimiento ODS municipales del componente ambiental.

Comenta que son cuatro programas, once proyectos y 26 acciones estratégicas en total. Está línea tiene que ver con el trabajo articulado con las comunidades y los diversos sectores poblacionales, que no avanzó mucho en el año anterior por el tema de la pandemia, no permitió realizar y cumplir con las metas establecidas por lo cual su avance está señalado en el porcentaje mencionado.

Continúa diciendo que con capacidad instalada se logró un proyecto de Fortalecimiento de los comités interinstitucionales de Educación ambiental- CIDEA, impulsándose con los alcaldes, la inclusión del tema educativo ambiental en los Planes de Desarrollo Municipales, como también la socialización de asesoría brindada por la Corporación para el desarrollo y funcionamiento del CIDEA. En el programa de Inclusión del tema ambiental en la educación no formal, se cumplió con la meta programada para la vigencia 2020 con el apoyo a la realización del 5° Congreso Internacional de Astrología, desarrollado de manera virtual, en el que se reunieron estudiantes y comunidad científica de Europa, Norteamérica y Latinoamérica alrededor de la astrobiología y el medioambiente.

También se implementó el proyecto de Escuela de capacitación ambiental, en la vigencia anterior, con la realización de veintiséis (26) talleres de capacitación modalidad presencial y virtual, dirigidos a 826 personas entre las cuales se encontraban Comunidad educativa, empresarios, líderes ambientales, red de jóvenes y funcionarios en el tema de manejo adecuado de residuos sólidos, salud ambiental, biodiversidad entre otros. Los municipios escogidos fueron Barranquilla, Soledad, Puerto Colombia, Juan de Acosta, Polonuevo y Malambo.

Se realizó acompañamiento en las actividades de los talleres Art Kids en la Ciénega Balboa de Puerto Colombia y en otras instituciones y comenta de los temas abordados por la Escuela de capacitación de la CRA.

Sigue hablando del proyecto Comunicando y difundiendo el conocimiento ambiental en el departamento del Atlántico y las diferentes estrategias de comunicación y cultura ciudadana. La estrategia Eco Carnaval, ejecutada en el marco de las festividades y apoyada con productos y materiales reciclables y reutilizables, de los videos clips como estrategias audiovisuales en los hogares y colegios a través de guías educativas ambientales.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 02
17 de febrero de 2021

El proyecto de Ruta pos consumo también dado a conocer y el impacto que tuvo en las instituciones educativas de los municipios de Soledad, Malambo y Puerto Colombia.

Comenta de la actividad un ambiente de película, cuyo propósito era enseñar el nuevo código de colores en la selección en la fuente y los municipios en donde la realizaron, al igual que de la campaña de comunicación sobre gestión de cambio climático y su alianza estratégica con algunas entidades.

La articulación de la CRA con la Sub secretaría de participación ciudadana de la Gobernación en la campaña sembrando el árbol de tus sueños; un programa de educación virtual ambiental con la Universidad de la Costa, a continuación, se proyecta un video relacionado a esta línea.

Terminado el video toma la palabra al **ING.GERMAN ESCAF PAYARES**, Subdirector de Planeación la Corporación Autónoma del Atlántico, es muy poco el avance que registra esta línea, del 19.25% y da unos porcentajes de los programas que contiene la línea sostenibilidad democrática y resalta que con las 2 contrataciones que se hicieron al final del 2020 se moverían los indicadores al cumplimiento de la meta.

Prosigue el **Dr. JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma del Atlántico, hablando de la cuarta línea del PAI, en lo referente al tema de Sostenibilidad sectorial, tiene 7 programas, 16 proyectos y 40 acciones estratégicas y los presenta, además recalca que la línea lleva un avance físico de 86.4%. entre los programas mencionados esta "Por departamento de energías renovable" que se hizo a través de convenio en cooperación internacional, el programa "Territorios con planificación ambiental" con apoyo en asesoría ambientales de formulación, revisión y ajustes del POT. En el programa "Prevención, control, monitoreo del aire y del suelo" se generaron 55 informes técnicos asociados con las emisiones atmosféricas, En el programa "Instrumentos económicos de control ambiental se logró una meta de ejecución del 93.5% al 2020 y determinó los avances puntuales en otras evaluaciones, en cuanto al programa "Comunidades y territorios con conocimiento y adaptación a la gestión del riesgo" se realizaron capacitaciones de asistencia técnica en los 23 municipios. Seguidamente se proyecta un video relacionado a esta línea.

Para completar la información el **ING.GERMAN ESCAF PAYARES**, Subdirector de Planeación la Corporación Autónoma del Atlántico, en lo referente a la línea de Sostenibilidad sectorial, es la que va más de la mano de lo misional de la entidad y

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 02
17 de febrero de 2021

acota que el avance es del 86.4% en general y detalla a cada uno de los proyectos y da las explicaciones pertinentes en cada caso.

El **Dr. JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma del Atlántico, plantea explicar la última línea del PAI, relacionada a la Sostenibilidad Institucional y dice que este presenta un avance físico de 88.78% y le pide al Ing. **VICTOR AGUDELO RIOS** Secretario General de la CRA que la explique, menciona el ing. Que esta línea se compone de 10 programas, 18 proyectos y 53 acciones estratégicas, que se estructuraron bajo 3 pilares: uno la modernización tecnológica de la institución, dos la modernización administrativa y por último el bienestar de la parte humana.

Comienza a mencionar los 10 programas que componen la línea temática "Gestión Humana", un segundo "Seguridad y salud en el trabajo" tercero "Tecnología", un cuarto que es "comunicaciones", un quinto que es "Banco de proyectos y sexto "Información ambiental" y un séptimo "Sistema de gestión integrado", octavo "Sistema de gestión ambiental", noveno "soporte jurídico", decimo "gestión de infraestructura". A cada uno le va a haciendo un recuento de las actividades realizadas y evaluadas y destacando en "Gestión Humana" el PIC plan integral de capacitación y sus temáticas, en bienestar social, los eco carnavales y evento del día de la mujer y las diferentes actividades que se realizaron de manera virtual, además hace mención de los estímulos y auxilios educativos para los funcionarios y sus hijos.

En "Tecnología" se consiguió la actualización y la compra de 39 equipo de cómputos y la compra de un nuevo servidor y la licencia de software de base y actualización de programas

En "comunicaciones" manifiesta que se trabajó en el diseño e implementación de 4 estrategias para posicionar a la CRA tanto interna como externamente y para el fortalecimiento de la imagen institucional se utilizó la estrategia de divulgación y visibilización de acciones institucionales a través de boletines informativos.

Hace un recuento de la organización de los eventos realizados durante el 2020 tanto presencial como virtual, de las convocatorias a medios para cubrir eventos institucionales.

Resalta que, a través de la estrategia de crecimiento en redes, se implementaron diferentes acciones que representan un avance del 7.6% y enumera los seguidores en las diferentes redes y su crecimiento en porcentajes.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 02
17 de febrero de 2021

En "Seguridad y salud en el trabajo" apunta que la corporación cumplió lo exigido por la ley y su normativa y se logró realizar el perfil socio demográfico de la población de sus funcionarios.

En cuanto al programa "Banco de proyectos" se radicaron 12 proyectos ambientales, los encargados de la radicación de los proyectos es planeación, de su evaluación y priorización y hace un análisis del estado actual de los mismos.

Informa acerca del programa "Información ambiental" que abarca todos los sistemas de base existentes en la entidad y un avance del 70% en la actualización del software y en el mantenimiento de la página web y los formatos para los contratistas.

Resalta la importancia del programa "Sistema integrado", documental y archivo, en la custodia de sus documentos en su archivo central, con una temperatura e iluminación adecuada. En estos momentos esta tercerizado este servicio con unos ahorros importante y unas condiciones reguladas por el archivo General de la nación, quedando pendiente la digitalización.

Reafirma la importancia de mantener el certificado del sistema de gestión de la calidad, bajo la norma ISO 9001:2015, así como una auditoría interna para el sistema de gestión de calidad, ambiental.

Otro de los programas "soporte jurídico" en el cual se han atendido los procesos contractuales dentro de los términos legales, anota las dependencias involucradas con sus porcentajes, entre las que se destaca las PQRS radicadas y se han atendido en 87%.

Hablando del programa "gestión de infraestructura" destaca el avance en un 78% en el mantenimiento y adquisición de nuevos elementos, adecuaciones físicas y eléctricas. A continuación, se presenta un video relacionado con ésta línea.

El Dr. **LUIS FERNANDO ACOSTA**, Representante del Sector Privado, hace referencia al editorial del día domingo del diario el Heraldó y manifiesta que quedó mortificado con lo que dice, que en un tono enérgico la gobernadora le cantó la tabla al director de la corporación. Manifestó que el director fue escogido por su trayectoria por más de 12 años en la CRA y como consejero cualquier cosa mala que haga nuestro director lo afecta a uno, pero después de haber visto la presentación que nos acaban de hacer de la gestión realizada, se muestra tranquilo, pero sugiere que la imagen del Dr. León debe mejorarse ante la prensa

el Dr. **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma del Atlántico, solicita someter a aprobación el informe integral de avance de

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 02
17 de febrero de 2021

ejecución del plan de acción presentado con corte a 31 diciembre de 2020, da a conocer los porcentajes de la línea, en donde Sostenibilidad del recurso hídrico tiene un avance del 66.29%, Sostenibilidad del recurso natural tiene un avance del 73.27% Sostenibilidad democrática tiene un avance del 38.13%, Sostenibilidad sectorial tiene un avance del 77.88% y Sostenibilidad Institucional un 88,78% para un total del plan de acción del 61.45%.

Interviene El **Dr. RAUL LACOUTURE DAZA**, Delegado de la Gobernadora del Atlántico, para darle la palabra al **Dr. JUAN URQUIJO**, quien agrega que, al anterior comentario del consejero, es cierto el ataque desde los medios de comunicación a la labor del director y que se debe de apoyar las cosas buenas que se vienen haciendo por parte de la Dra. Elsa y el Dr. Lacouture.

La **Dra. MIRYAM ANDRADE HERNANDEZ**, Delegada del Ministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, se remite al informe de gestión, los formatos y al proyecto de acuerdo y pregunta por la diferencia reportada en los porcentajes de avances de metas físicas.

A la pregunta responde el **Dr. JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma del Atlántico, que a ese tema había hecho referencia el subdirector de planeación, pero le solicita que sea él quien despeje la duda a ella y a los demás consejeros.

El **Dr. GERMAN ESCAF PAYARES**, Subdirector de Planeación la Corporación Autónoma del Atlántico, hace la explicación con la matriz de las acciones de las diferentes vigencias, de la medición y de las metas y sus ponderaciones en el plan de acción y su estimación.

Sigue explicando la matriz que se propuso en la entidad, la matriz de seguimiento, la cual detalla peso a peso, cada vigencia, cada meta física, están los pesos por cada estrategia, muestra que están los recursos. Reconoce que hay una diferencia entre la matriz de la entidad y la del ministerio, porque la Corporación le arroja un porcentaje del cumplimiento del 55.48% la del ministerio el porcentaje es del 61 %, comenta que en la corporación tiene establecida la ponderación que se le da a cada acción, esto depende de la inversión. La diferencia que se viene presentando fue llevada al Ministerio y ellos propusieron el porcentaje consolidado.

Después de la aclaración solicitada por la **Dra. MIRYAM ANDRADE HERNANDEZ**, ella habla acerca del informe de gestión que debe entregarse en el tiempo establecido por el ministerio y que hay que ser cuidadoso con la información suministrada para que la corporación no entre en desventaja, reconoce que por el tiempo no es posible detallar cada componente, pero concuerda que el ejercicio

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 02
17 de febrero de 2021

hecho de la mano del ministerio es fundamental, para pasar el ranking que ellos utilizan en la medición de gestión de las corporaciones.

El **Dr. GERMAN ESCAF PAYARES**, Subdirector de Planeación la Corporación Autónoma del Atlántico, solicita que quede en el acuerdo la aprobación de la vigencia 2020 y los indicadores mínimos de la gestión 2020.

El **Dr. ALBERTO VIVES DE LA ESPRIELLA**, Representante del Sector Privado, toma la palabra dada por el Secretario general, sugiere al Concejo la aprobación del ejercicio de la presentación del trabajo hecho por la corporación y exalta el trabajo del director y funcionarios de la entidad., por el trabajo que viene realizando, por lo tanto, pide el apoyo de todos los consejeros.

Apoya el **Dr. RAUL LACOUTURE DAZA**, la propuesta de pasar a la votación, no sin antes dar un espaldarazo al liderazgo en tema ambiental, mostrado por el Dr. Jesús León Insignares, al frente de la C.R.A., un trabajo en equipo, disciplinado, desarrollado con la Gobernación de Atlántico y que goza de la aceptación de la gobernadora.

Seguidamente El Ing. **VICTOR AGUDELO RIOS**, Secretario General de la Corporación Autónoma del Atlántico, somete a aprobación el informe integral de avance de ejecución del plan de acción vigencia 2020. Haciendo la sumatoria de la votación, se informa al presidente, que se aprueba el informe de avance con un total de 12 votos a favor.

El **Dr. RAUL LACOUTURE DAZA**, Delegado de la Gobernadora del Atlántico, Hace una reflexión acerca de las cifras invitan a hacer un seguimiento periódico del comportamiento del plan de acción, enfatiza que entiende los resultados que en parte se debe a la pandemia, pero confía en la capacidad de gestión de los funcionarios que están al frente de la entidad, para revertir la situación actual. Solicita seguir con el orden del día.

Toma la palabra el **ING. VICTOR AGUDELO SECRETARIO GENERAL C.R.A.** para dar paso a la presentación del informe de la comisión PTAR, Juan de Acosta.

5.PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN PTAR

El **Dr. JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma del Atlántico, agradece la confianza y aprobación del informe avance de gestión vigencia 2020. Ratifica el compromiso para cumplir con amor y dedicación con cada labor plasmada en el plan de acción. Manifiesta el deseo, voluntad de apoyar y continuar trabajando en equipo con la administración departamental y también con

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 02
17 de febrero de 2021

el municipio de Juan de Acosta, comenta que está en compañía del Dr. Carlos Higgins, alcalde de Juan de Acosta, pendiente del proyecto de aguas residuales del municipio de Juan de Acosta. El proyecto se analizó en la sesión anterior, donde se analizó el componente técnico y la conformación de una comisión accidental de presupuesto, con el fin de buscar, estudiar, conseguir y apropiar los recursos, que respalden éste proceso, que debe ser a través de una licitación pública; para la construcción de ésta planta de tratamiento.

Dice que el proyecto tiene un costo de \$ 17.000.000.000, de los cuales en la vigencia 2021, hay \$7.000.000.000, que se apropiaron de recursos hídricos, haciendo falta \$ 10.000.000.000, tarea que se le colocó a la comisión. Después del análisis técnico del proyecto, revisaron la articulación con el Plan de acción, Atlántico sostenible y resiliente, detallaron la propuesta y la gran preocupación era de donde se iban a obtener los recursos para la próxima vigencia que sería el respaldo de ese excedente que hace falta. Continúa diciendo que, desde el mes de junio del año 2020, se viene haciendo contacto con entidades financieras para lograr una operación financiera de compra de cartera o reperfilamiento de la deuda, un crédito publico con Bancolombia. Dice que, además, esta gestión ha tenido sus resultados positivos, pues el Banco de Occidente, ha notificado que el comité de estudios de créditos, avala la decisión y aprueba el reperfilamiento de la deuda. Ya fueron enviados los estados financieros y se han tenido en cuenta por parte del banco, esta operación permite tener un ahorro de \$ 12.000.000.000 para la vigencia 2021-2022.

Así que de manera respetuosa solicita se le permita tomar lo recursos del déficit financieros, para año 2022, traer \$10.000.000.000 a inversión, a la línea de recurso hídricos, unirlos con lo que se trasladó del déficit 2021, para poder licitar éste proyecto y así cumplirle a Juan de Acosta, pero también al departamento del atlántico, pero sobre todo a la sostenibilidad ambiental de nuestro territorio, con una obra tan importante que mejorara la calidad de vida de los atlanticenses, pero también la calidad de nuestros recursos hídricos, esto conlleva acabar con la contaminación que se produce cuando se vierten éstas aguas al Mar Caribe.

Prosigue con su discurso, diciendo que una vez finalice la operación financiera, los recursos que se están liderando se vuelven a colocar en el capítulo de déficit fiscal

Tiene gran optimismo con la decisión de operación financiera, por lo tanto, requiere una autorización por parte del Consejo Directivo, para realizar las gestiones administrativas, legalmente requeridas para el reperfilamiento del contrato de empréstito existente. La justificación es que, con las gestiones realizadas por la entidad, dirección, el equipo financiero, está generando un ahorro. Que además se va a invertir en un proyecto de gran envergadura, como lo es la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en Juan de Acosta. Para ello el director

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 02
17 de febrero de 2021

necesita una autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias del 2022 para financiar el proyecto. Dicha propuesta queda para la sesión extraordinaria, pues según el estatuto no se puede decidir en sesión virtual. Por ultimo menciona que el alcalde de Juan de Acosta, Carlos Higgins va a dar un saludo.

DR. CARLOS HIGGINS, ALCALDE DE JUAN DE ACOSTA, su intervención se centra en el agradecimiento que su municipio tiene para con la gestión de la Corporación Regional Autónoma del Atlántico y el empeño que han colocado para sacar adelante el proyecto de sistema de alcantarillado en Juan de Acosta, que es una prioridad para su comunidad, les reconoce su apoyo con éste problema de salud pública y que finalmente perjudica a todo el departamento. Dice que el municipio estará gratamente satisfecho con la puesta en marcha de éste proyecto, pues, Juan de Acosta es el único municipio que no tiene planta de tratamiento.

DR. JESÚS LEON INSIGNARES, DIRECTOR C.R.A.

Finaliza su intervención haciendo una aclaración como director, manifestando que las condiciones están dadas para dejar en funcionamiento la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de Piojo, la planta de tratamiento de aguas regional de Santo Tomás, Sabangrande y Palmar de Varela, y con el apoyo del consejo quiere hacer lo mismo con el municipio de Juan de Acosta.

El **Dr. RAUL LACOUTURE DAZA**, Delegado de la Gobernadora del Atlántico, habla de la necesidad de aprobar éste proyecto por la dignidad de sus gentes. Que es indignante llegar y encontrar las aguas que invaden las calles con olores desagradables. Invita a considerar la importancia del proyecto para el Alcalde Carlos Higgins y la comunidad de Juan de Acosta. Ratifica el apoyo a la gestión del director por parte de la gobernadora.

El **Dr. ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las ONGs Ambientales, solicita el acompañamiento de la gobernadora por la inversión que se va a realizar en el municipio de Juan de Acosta.

También menciona a que se había establecido una alianza armónica y coordinada y ese tipo de comunicados lo que hace es fracturar la confianza, la armonía que se venía proponiendo incluso desde la misma Gobernación a lo que hace un llamado a conversar antes de hacer cualquier manifestación que pueda ir en contra de la imagen de la Corporación.

Resalta que el Gobernador Verano hizo una inversión de \$44.000.000.000 para construir 5 PTAR y hoy se va a hacer una inversión de \$17.000.000.000 para construir la PTAR en Juan de Acosta.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 02
17 de febrero de 2021

Por último, brinda su apoyo al director para que adelante gestiones ante la banca, para conseguir el faltante de esa inversión de \$17.000.000.000 para el municipio de Juan de Acosta

El **Dr. FABIAN SALTARIN JIMENEZ**, Representante de las Comunidades Negras Reitera el Apoyo al director, por el proyecto que se va a desarrollar en el municipio, pero le pide al alcalde tener en cuenta la capacidad de la PTAR sobre todo para el alcantarillado de San José de Saco quien tiene más de 5.000 habitantes y de Santa Verónica

Interviene El **DR. JESUS LEON INSIGNARES DIRECTOR C.R.A** afirmando que el alcalde lleva gestiones muy adelantadas con la gobernación y con el Ministerio de vivienda en la consecución de los recursos para lograr este alcantarillado en el Vaivén y Santa Verónica.

El **Dr. FABIAN SALTARIN JIMENEZ**, Representante de las Comunidades Negras Muestra su agrado por esa noticia, pero solicita que la realización de los grandes proyectos que le cambia la vida al departamento y que adelanta la C.R.A, que no sean únicamente divulgados por las redes, si no también que se hagan más visible y lleguen a los oídos de la comunidad

Dr. EMERSON BALDOVINO, Representante de las Comunidades Indígenas, reafirma su apoyo al proyecto del Municipio de Juan de Acosta, pero se une a la petición de la presencia de la Gobernadora y a la preocupación de las compuertas por la situación con los pescadores y campesinos, además recordó que a los Distrito de riegos pidió el acompañamiento de la reforestación y así evitar estos enfrentamientos históricos

Continúa el Dr. **ALBERTO JULIO BORELLY BORELLY**, Delegado del Presidente de la República, aclarando que dentro de los consejeros hay 2 cargos que son representación del Gobierno nacional, los cuales tienen una política de inversión para el bienestar de los municipios, por lo cual reitera su apoyo a este gran proyecto de que beneficiara a la comunidad de Juan de Acosta.

El **Dr. ALBERTO VIVES DE LA ESPRIELLA**, Representante del Sector Privado, valora la importancia del proyecto PTAR y su deseo de expansión a todos los municipios con un beneficio ambiental.

Destaca la gestión del director para el re perfilamiento del crédito para esta planta de tratamiento y solicita un listado de proyectos priorizados para atender las necesidades del departamento

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 02
17 de febrero de 2021

EL **Dr. JUAN URQUIJO CÁRCAMO**, Representante de las ONGs Ambientales, Agradece a nombre de la comunidad de Juan de acosta y reitera la petición de la presencia de la Gobernadora

el Ing. **VICTOR AGUDELO RIOS**, Secretario General de la Corporación Autónoma del Atlántico hace en énfasis en que no hay más intervenciones y continua con el último punto.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

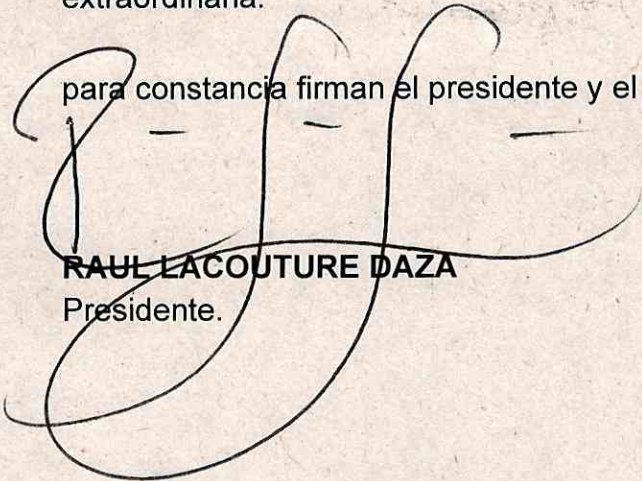
El **Dr. RAUL LACOUTURE DAZA**, Delegado de la Gobernadora del Atlántico, comenta que lo dicho por el director es una proposición para convocar el día lunes

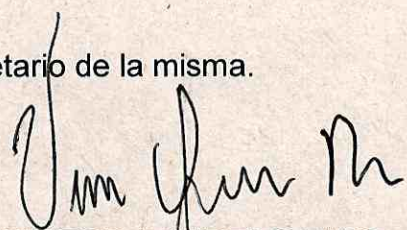
El **Dr. JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma del Atlántico, menciona que la proposición ya fue aprobada y se convoca para el día lunes la sesión extraordinaria a las 9:00 am. Además, extiende la invitación del alcalde para que el consejo directivo en pleno este ese día en el municipio de Juan de Acosta dando la buena noticia.

El **Dr. EMERSON BALDOVINO**, Representante de las Comunidades Indígenas, Propone que los excedentes financieros, sean incluidos en los proyectos y programas que se le hizo recorte presupuestal

El **Dr. JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación Autónoma del Atlántico, Agradece a todos participantes por aprobar el informe de gestión finaliza la sesión de Consejo Directivo e invita para el día lunes a la sesión extraordinaria.

para constancia firman el presidente y el secretario de la misma.


RAUL LACOUTURE DAZA
Presidente.


VICTOR AGUDELO RIOS
Secretario General